CONTRATO No. 4600105609 DE 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 12 MAYO DE 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE INNOVACION DIGITAL
CONTRATISTA:	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.
NIT:	900.092.385
REPRESENTANTE LEGAL:	LIZBETH LUCELY ROBAYO PERDIGON
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	35.196.974
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE ACCESO A INTERNET DEL PROGRAMA MEDELLÍN DIGITAL.
VALOR INICIAL:	TRES MIL MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000.000)
ADICIONES:	N/A
VALOR MÁS ADICIONES:	TRES MIL MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000.000)
DURACIÓN INICIAL:	Cuatro (4) meses
AMPLIACIONES:	N/A
SUSPENSIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	Cuatro (4) meses
FECHA DE INICIO:	1 de septiembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato **4600105609 DE 2025**, se presenta el Informe parcial de Supervisión de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de octubre de 2021 , https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato**.

Se realiza seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato**:**

Objeto del Contrato: Contrato interadministrativo para el soporte y mantenimiento de los espacios públicos de acceso a internet, del programa Medellín Digital.

Alcance
Con el fin de brindar acceso a Internet en espacios y equipamientos públicos de la ciudad de Medellín, mediante una red Wifi a la que pueden acceder los usuarios con sus dispositivos móviles. Motivo por el cual es necesario contar con la prestación del servicio de soporte y mantenimiento de los espacios públicos de acceso a internet, del programa Medellín Digital, para garantizar la conectividad en los puntos WiFi para el Distrito de Medellín 406 puntos.

Portal cautivo:
Proveer un portal cautivo para el registro y autenticación de los usuarios que se conecten a la red, con la capacidad de ser auto administrado por el personal de la alcaldía.
El portal cautivo, cuenta con módulos para la administración de roles, permisos y usuarios, administración de archivos multimedia, administración de los perfiles

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

de usuarios, programación dinámica de publicaciones tanto estáticas como interactivas, parametrización en dispositivos, formularios dinámicos, proveer analítica independiente en formularios, pauta por georreferenciación y pasarela de pagos, reportes en tiempo real y que permitan su exportación, el portal debe permitir todo dispositivo que soporte navegador web y esté vigente es sus sistemas operativos.

Aplicaciones y Otros:

- Permitir el acceso a un sistema de monitoreo de los dispositivos instalados en los sitios Wifi, con permisos de solo lectura, con acceso a cantidad de usuarios conectados en tiempo real por Access Point, histórico de conexiones en el tiempo (meses, días y horas), consumo por usuario, estado del AP, notificaciones por correo de las caídas o cambios de estado de los APs al personal de la Alcaldía en tiempo real, mapa de calor cobertura wifi y ubicación de cada punto, reportes y estadísticas solicitadas por el cliente, además del mapa de la ciudad de Medellín con la ubicación de los puntos wifi Medellín Digital y actualizado, que la aplicación permita exportar reportes del estado de los APs, cantidad de usuarios conectados en el tiempo, además del tiempo de inactividad de los equipos APs por punto.
- Tener una herramienta de gestión servicios de TI, para el seguimiento de incidencias y de solicitudes, Service Desk, que permita parametrización de ANS, usuarios y roles, reportes, además permisos para generar las incidencias y hacer seguimiento por parte de la Alcaldía a todos los incidentes y solicitudes registradas en la aplicación; esta herramienta debe permitir notificaciones por medio de correo electrónico que permita filtrar y realizar búsquedas por nombre del punto wifi, por el estados de los incidentes y solicitudes (Abiertos, pendientes, cerrados), generar reportes de todos los incidentes y solicitudes, generar reportes por estados y los seguimientos realizados a los mismos, incluyendo fechas de apertura, cierres y el tiempo de inactividad del punto y que permita exportar los reportes.
- Parametrizar en la aplicación, el estado de pendiente de las incidencias y solicitudes, identificando si es imputable al cliente, proveedor y otros. (Con la finalidad de tener los tiempos de indisponibilidad y a quien son cargados)
- Unificación de todos los servicios de internet en un punto de acceso central en donde se incluyan elementos y características de protección y seguridad de la red.
- Suspender y atender los requerimientos técnicos de la supervisión para el

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

mejoramiento de la prestación del servicio.

- Permitir la suspensión y/o el retiro de sitios Wifi por solicitud de la alcaldía de Medellín de hasta un 10% de los sitios, en la totalidad de la vigencia del contrato
- Realizar todas las capacitaciones requeridas por el cliente, de las herramientas de operación, incluyendo el portal cautivo, durante la vigencia del contrato.

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas**

Se certifica que durante la operación del Contrato Interadministrativo se cumplen con los requerimientos y especificaciones técnicas.

- **Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.**

EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, cumple con las obligaciones definidas en el contrato:

1. Asignar una supervisión de la Secretaría de Innovación Digital que será la interlocutora con el contratista y ejercerá la función de supervisión, vigilancia y control para la correcta ejecución del presente contrato.
2. Realizar en forma oportuna los desembolsos al contratista, de acuerdo con lo estipulado en los estudios previos y en el contrato.
3. Contar con la disponibilidad de los recursos financieros para realizar los pagos de manera oportuna.
4. Aportar la información que posea y que sea útil para el desarrollo del contrato.
5. Participar en las reuniones técnicas que se programen con el contratista para el desarrollo del objeto del contrato.
6. Verificar el cumplimiento del pago de los salarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.
7. Definir las políticas de accesibilidad, restricciones y seguridad de cara al usuario. Seguimiento a la ejecución del contrato.

LA EMPRESA, a prestar los servicios requeridos:

1. Prestar los servicios establecidos en los estudios previos y en el Contrato,

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

acatando todas las consideraciones definidas.

2. Pagar todos los impuestos que se generen en la legalización y ejecución del presente contrato. En todo caso, corresponde al contratista sufragar e informarse de todos los impuestos que le correspondan, de conformidad con la normatividad vigente.
3. El contratista es responsable de los hechos que ocurran con el personal contratado y debe garantizar la seguridad social de las personas que trabajan en el proyecto, de acuerdo con el tipo de contratación celebrada.
4. Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad industrial, y que todo el personal utilice los elementos de protección personal en el ejercicio de las labores a realizar.
5. Presentar informes parciales mensuales por los sitios que ya se encuentran en funcionamiento, dando cuenta del avance de las actividades planteadas en el cronograma, con los productos definidos y sus respectivos soportes, según lo establecido contractualmente, en medio digital. También debe entregar informes, de acuerdo con las solicitudes de la supervisión, en caso de requerirse.
6. Informar oportunamente al Distrito Especial de CTI de Medellín cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.
7. Entregar a la supervisión las facturas de cobro acompañadas de los documentos necesarios para el pago, con mínimo ocho (8) días hábiles de anticipación al cierre de facturación determinado por Secretaría de Hacienda del Distrito Especial de CTI de Medellín para el recibo de facturas.
8. Asignar un ejecutivo de proyecto, con el cual se puedan canalizar todos los requerimientos que surjan en el desarrollo de la ejecución del contrato.
9. Detectar, gestionar y solucionar cualquier incidente en la conectividad, acceso a Internet y, en general, cualquier anomalía que se presente en los espacios conectados, bien sea por medio de la notificación que se realice desde el Distrito Especial de CTI de Medellín, a través de los canales dispuestos para tal fin, como también de una detección temprana por medio de los instrumentos y consolas de monitoreo que realiza el contratista. Esto incluye la reparación o cambio de los equipos y elementos que presenten fallas y que hagan parte de la solución.
10. Registrar en una herramienta de gestión de servicios, el de seguimiento de incidencias y de solución service desk, cada incidente, incluyendo el número de identificación del caso y de igual forma una notificación automática desde la aplicación, vía correo cuando el incidente haya sido creado, actualizado y

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

solucionado (con tiempos de indisponibilidad), incluyendo el diagnóstico y la solución de este, siendo ésta la única herramienta de seguimiento a los incidentes y solicitudes presentadas. Se debe permitir el ingreso a la herramienta a los funcionarios de la Alcaldía, donde podrán crear los incidentes y solicitudes, además del seguimiento a los casos abiertos, cerrados, con seguimiento y su historial, generación de reportes de estos.

11. Enviar a los correos designados por el Distrito Especial de CTI de Medellín, una notificación de apertura de cada incidente incluyendo el número de identificación del caso y, de igual forma, una notificación cuando el incidente haya sido solucionado, incluyendo el diagnóstico y la solución del mismo.
12. Proveer los recursos y el personal pertinente a todos los niveles para restaurar el servicio, según se define en los ANS correspondientes, además de un número celular disponible según el modelo 7x10.
13. Generar un informe detallado. Cuando se presente un incidente de impacto masivo en donde se documenten las causas y la solución. Este debe ser entregado junto con los demás informes mensuales. Se consideran incidentes de impacto masivo los que afectan más de 10 enlaces simultáneamente y por la misma causa.
14. Entregar un informe mensual por el sistema, donde se registren todos los incidentes y requerimientos generados en el periodo (mes), donde se incluya como mínimo los siguientes campos: nombre del sitio, dirección, número de identificación del enlace afectado, hora de apertura, hora de cierre, tiempo de caída, resumen de la falla y solución. Estos informes serán conciliados con el supervisor o la persona designada por el Distrito de Medellín. Con base en esta conciliación se revisará el cumplimiento de los ANS y se formalizarán las penalidades a que haya lugar por este concepto, además de los tiempos de inactividad de los puntos de ser el caso.
15. Notificar mínimo 48 horas antes si se van a presentar interrupciones del servicio a raíz de mantenimientos correctivos o programados.
16. Presentar un informe final de toda la ejecución del contrato, así como toda la información generada durante la ejecución del mismo: esto incluye bases de datos, informes, estadísticas y demás elementos originados a partir de las actividades realizadas durante el contrato.
17. La información utilizada para el desarrollo del presente contrato es de carácter confidencial y deberá ser guardada por el contratista y utilizarse exclusivamente en relación con el propósito que ha señalado el Distrito. El contratista tendrá los siguientes deberes en relación con la información confidencial que reciba o a la que tenga acceso:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

a) Mantener dicha información de manera confidencial y privada.
b) Abstenerse de reproducirla o darla a conocer.
c) Informar de la naturaleza de reservada de la misma a cada una de las personas que tengan acceso a ella, conforme las disposiciones de la Ley 1581 de 2012. Al ingresar al portal cautivo, el ciudadano autoriza el tratamiento de los datos suministrados.

18. El Distrito Especial de CTI de Medellín es el propietario de la información y de las bases de datos actualizadas, documentadas y depuradas que el Contratista recolecte durante el desarrollo del objeto contractual, en tal sentido le asiste al contratista el deber de confidencialidad, comprometiéndose a hacer uso debido de la información que conoce y a retornarla al Distrito Especial de CTI de Medellín al terminar su vínculo contractual.
19. Recopilar las bases de datos que se requieran durante la ejecución del contrato. Dichas bases de datos serán de propiedad del Distrito Especial de CTI de Medellín. En consecuencia, el contratista actuará en calidad de Encargado del Tratamiento y el Distrito Especial de CTI de Medellín en calidad de responsable, de acuerdo con los lineamientos de la Ley 1581 de 2012 y 1266 de 2008, y el Decreto 1377 de 2013 y 1096 de 2018 por medio del cual se adopta la Política para el Tratamiento de los Datos Personales en el Distrito Especial de CTI de Medellín.
20. En ningún momento y por ningún motivo, el Contratista podrá hacer uso de las bases de datos o cualquier otro tipo de información para propósitos diferentes a los establecidos en el presente contrato y a los requeridos por la administración. Así mismo no podrá no podrá utilizar la información para beneficio propio o de terceros.
21. Las demás actividades inherentes a la prestación del servicio de conectividad, acceso a internet, atención y disponibilidad de los servicios prestados en todos los sitios.

- **Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista en la calidad del servicio prestado**

Se informa que el servicio que se presta a través del contrato No. 4600105609 del 2025, consta con 406 puntos de conectividad, distribuidos en todas las comunas del Distrito Especial de Medellín y sus corregimientos, y es utilizado por algo más de un millón (1.000.000) de personas de forma gratuita.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Identificador	NOMBRE SEDE
1	WIFIMDE0001	Plazoleta Estacion Santo Domingo (Metrocable)
2	WIFIMDE0002	Parque Guadalupe
3	WIFIMDE0003	Unidad Hospitalaria Santa Cruz
4	WIFIMDE0004	Casa de Justicia Villa del Socorro
5	WIFIMDE0005	Parque Gaitan
6	WIFIMDE0006	La Honda
7	WIFIMDE0007	Ampliacion La Honda
8	WIFIMDE0008	Parque Explora
9	WIFIMDE0009	Parque de Los Deseos
10	WIFIMDE0010	Parque Principal Campo Valdes
11	WIFIMDE0011	Terminal del Norte
12	WIFIMDE0012	Parque Berrio
13	WIFIMDE0013	Parque Bolivar
14	WIFIMDE0014	Parque San Antonio
15	WIFIMDE0015	Plazoleta de Cisneros
16	WIFIMDE0016	Desarrollo Integral Las Estancias
17	WIFIMDE0017	Centro Cultural de Moravia
18	WIFIMDE0018	Concejo de Medellin (Recinto)
19	WIFIMDE0019	Bolera Unidad Deportiva Andres Escobar
20	WIFIMDE0020	Parque Juanes de La Paz
21	WIFIMDE0021	Diamante de Beisbol Luis Alberto Villegas
22	WIFIMDE0022	Secretaria de Movilidad (Oficina Castilla)
23	WIFIMDE0023	Casa de Gobierno San Cristobal
24	WIFIMDE0024	Casa de Gobierno San Sebastian De Palmitas
25	WIFIMDE0025	Casa de Gobierno Altavista
26	WIFIMDE0026	Casa de Gobierno San Antonio de Prado
27	WIFIMDE0027	Casa de Gobierno Santa Elena
28	WIFIMDE0028	Casa de la Cultura Manrique
29	WIFIMDE0029	Centro de Integracion Afrocolombiano
30	WIFIMDE0030	Unidad Deportiva Doce de Octubre
31	WIFIMDE0031	Institucion Universitaria Pascual Bravo
32	WIFIMDE0032	Unidad Deportiva Miraflores
33	WIFIMDE0033	Aeroparque Juan Pablo Segundo
34	WIFIMDE0034	Unidad Deportiva Granizal
35	WIFIMDE0035	Parque Norte
36	WIFIMDE0036	Parque Florencia

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Identificador	NOMBRE SEDE
37	WIFIMDE0037	Pista de Patinaje Francisco Antonio Zea
38	WIFIMDE0038	Parque Cristo Rey
39	WIFIMDE0039	Parque La Milagrosa
40	WIFIMDE0040	Unidad Deportiva Antonio Nariño
41	WIFIMDE0041	Parque Aranjuez
42	WIFIMDE0042	Plazoleta La Alpujarra
43	WIFIMDE0043	Cerro Nutibara (Museo)
44	WIFIMDE0044	Pista De Atletismo Alfonso Galvis
45	WIFIMDE0045	Coliseo de Voleibol Yesid Santos
46	WIFIMDE0046	Coliseo Ivan De Bedout
47	WIFIMDE0047	Coliseo de Gimnasia Jorge Hugo Giraldo
48	WIFIMDE0048	Coliseo de Combate Guillermo Gaviria Correa
49	WIFIMDE0049	Jardin Botanico
50	WIFIMDE0050	Complejo Acuatico
51	WIFIMDE0051	Parque de Los Pies Descalzos
52	WIFIMDE0052	Unidad Deportiva Maria Luisa Calle
53	WIFIMDE0053	Pista de Bicicros Antonio Roldan Betancur
54	WIFIMDE0054	Casa de la Cultura Los Alcazares
55	WIFIMDE0055	Mascerca La Floresta
56	WIFIMDE0056	Casa de Justicia Robledo
57	WIFIMDE0057	Tesoreria Municipal (Oficina CAM)
58	WIFIMDE0058	Plazoleta de Banderas
59	WIFIMDE0059	Centralidad Vereda La Suiza
60	WIFIMDE0060	Coliseo Carlos Mauro Hoyos
61	WIFIMDE0061	Parque Bicentenario
62	WIFIMDE0062	Plazoleta del MAMM
63	WIFIMDE0063	Tiro Con Arco Unidad Deportiva Andres Escobar
64	WIFIMDE0064	Exteriores Ludoteca Casa San Martin
65	WIFIMDE0065	Desarrollo Integral Belen Zafra
66	WIFIMDE0066	Parque del Periodista
67	WIFIMDE0067	Parque de Boston
68	WIFIMDE0068	Casa De Justicia 20 De Julio
69	WIFIMDE0069	Unidad Hospitalaria Doce de Octubre
70	WIFIMDE0070	Unidad Hospitalaria Manrique
71	WIFIMDE0071	Centro De Salud San Lorenzo
72	WIFIMDE0072	Terminal Del Sur

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Identificador	NOMBRE SEDE
73	WIFIMDE0073	Teatro Al Aire Libre Pedregal
74	WIFIMDE0074	Cav Parque Juanes De La Paz
75	WIFIMDE0075	Unidad Hospitalaria Nuevo Occidente
76	WIFIMDE0076	Plazoleta I.E. Antonio Derka
77	WIFIMDE0077	Parque Las Tinajas
78	WIFIMDE0078	Ecoparque Campo Santo
79	WIFIMDE0079	Unidad Hospitalaria San Javier
80	WIFIMDE0080	Unidad Hospitalaria Castilla
81	WIFIMDE0081	Unidad Hospitalaria Belén
82	WIFIMDE0082	Centro De Salud La Esperanza
83	WIFIMDE0083	Centro De Salud Villatina
84	WIFIMDE0084	Hospital General De Medellin
85	WIFIMDE0085	Centro De Salud Alfonso Lopez
86	WIFIMDE0086	Centro De Salud San Camilo
87	WIFIMDE0087	Centro De Salud Pablo Vi
88	WIFIMDE0088	Casa De La Cultura Avila
89	WIFIMDE0089	Unidad Deportiva Barrio Cristobal
90	WIFIMDE0090	Centro De Salud Belen Rincon
91	WIFIMDE0091	Unidad Deportiva San Blas
92	WIFIMDE0092	Unidad Deportiva Tricentenario
93	WIFIMDE0093	Parque Principal Villa Hermosa
94	WIFIMDE0094	Plazuela Carlos E Restrepo
95	WIFIMDE0095	Parque Kennedy
96	WIFIMDE0096	Unidad Deportiva El Raizal
97	WIFIMDE0097	Parque La Castellana
98	WIFIMDE0098	Parque de los 4 Vientos
99	WIFIMDE0099	Parque Lourdes
100	WIFIMDE0100	Parque El Emperador
101	WIFIMDE0101	Parque Pinocho
102	WIFIMDE0102	Primer Parque De Laureles
103	WIFIMDE0103	Parque El Triangulo
104	WIFIMDE0104	Parque Suramericana Alta
105	WIFIMDE0105	Centro De Salud Manantial De Vida
106	WIFIMDE0106	Unidad Hospitalaria San Cristóbal
107	WIFIMDE0107	Parque Amisura
108	WIFIMDE0108	Plazoleta Estacion Industriales (Metroplus)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Identificador	NOMBRE SEDE
109	WIFIMDE0109	Parque Plan Parcial Invatex
110	WIFIMDE0110	Parque La Matea
111	WIFIMDE0111	Plazoleta Estacion Popular 1 (Metrocable)
112	WIFIMDE0112	Plazoleta Estacion Poblado (Metro)
113	WIFIMDE0113	Casa De La Cultura Pedregal
114	WIFIMDE0114	Centro De Salud Carpinelo
115	WIFIMDE0115	Centro De Salud La Quiebra
116	WIFIMDE0116	Centro De Salud La Cruz
117	WIFIMDE0117	Centro De Salud Picachito
118	WIFIMDE0118	Centro De Salud Santo Domingo Savio
119	WIFIMDE0119	Centro De Salud San Blas
120	WIFIMDE0120	Corregiduria El Limonar
121	WIFIMDE0121	Centro De Servicios Robledo
122	WIFIMDE0122	Mascerca Guayabal
123	WIFIMDE0123	Mascerca Belen
124	WIFIMDE0124	Cerro El Volador
125	WIFIMDE0125	Mascerca Castilla
126	WIFIMDE0126	Cav La America
127	WIFIMDE0127	Centro De Salud El Raizal
128	WIFIMDE0128	Centro De Salud Santa Rosa De Lima
129	WIFIMDE0129	Centro De Salud Llanaditas
130	WIFIMDE0130	Centro De Salud Villa Laura
131	WIFIMDE0131	Centro De Salud Guayabal
132	WIFIMDE0132	Hospital Infantil Concejo De Medellin
133	WIFIMDE0133	Inspeccion N°6 Doce De Octubre
134	WIFIMDE0134	Aula Ambiental la América
135	WIFIMDE0135	Mascerca Poblado
136	WIFIMDE0136	Desarrollo Integral Belén Rincón
137	WIFIMDE0137	Inspeccion 10b
138	WIFIMDE0138	Unidad Deportiva Campo Amor
139	WIFIMDE0139	Parque Principal Belen Los Alpes
140	WIFIMDE0140	Unidad Deportiva Alejandro Echavarria
141	WIFIMDE0141	Centro De Salud La Loma
142	WIFIMDE0142	Parque Robledo
143	WIFIMDE0143	Por Mis Derechos - Por Una Vida Mas Digna
144	WIFIMDE0144	Inspeccion 9b

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Identificador	NOMBRE SEDE
145	WIFIMDE0145	Parque Lleras Sur
146	WIFIMDE0146	Plazoleta Estación San Antonio (Tranvía)
147	WIFIMDE0147	Parque Belen
148	WIFIMDE0148	Parque Principal San Antonio De Prado
149	WIFIMDE0149	Centro Ambiental Y Cultural Parque Arvi
150	WIFIMDE0150	Parque Deportivo Y Recreativo La Tinajita
151	WIFIMDE0151	Unidad Deportiva Jose Rene Higuita
152	WIFIMDE0152	Cancha De Arena El Manzanillo
153	WIFIMDE0153	Cancha de Arena Aguas Frías
154	WIFIMDE0154	Parque Pablo VI
155	WIFIMDE0155	Bello Oriente (Sector Palomar)
156	WIFIMDE0156	La Cruz
157	WIFIMDE0157	Parque de la Pilarica
158	WIFIMDE0158	Plaza Mayor - Plazoleta Interamericana
159	WIFIMDE0159	Parque el Cristo Salvador
160	WIFIMDE0160	Registraduría Bomboná
161	WIFIMDE0161	Placa Polideportiva la Cristóbal
162	WIFIMDE0162	Escaleras Electricas (Viaducto)
163	WIFIMDE0163	Escaleras Electricas (Tramos 1,2 Y 3)
164	WIFIMDE0164	Escaleras Electricas (Tramos 4, 5 Y 6)
165	WIFIMDE0165	Centralidad Pesebre
166	WIFIMDE0166	Estacion Caribe (Metro)
167	WIFIMDE0167	Estacion Metro Caribe (Norte)
168	WIFIMDE0168	Estacion Metro Caribe (Sur)
169	WIFIMDE0169	Estacion Universidad (Metro)
170	WIFIMDE0170	Estación Parque Berrio (Metro) AP1
171	WIFIMDE0171	Plazoleta Estacion Industriales (Metro)
172	WIFIMDE0172	Estacion Poblado (Metro)
173	WIFIMDE0173	Estacion Suramericana (Metro)
174	WIFIMDE0174	Estación Estadio (Metro) AP1
175	WIFIMDE0175	Estacion San Javier B (Metro)
176	WIFIMDE0176	Estacion Acevedo (Metro)
177	WIFIMDE0177	Estacion San Javier J (Metrocable)
178	WIFIMDE0178	Estación Pabellón del Agua (Tranvía)
179	WIFIMDE0179	Estacion Industriales L1 (Buses)
180	WIFIMDE0180	Estacion Hospital (Metroplus)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Identificador	NOMBRE SEDE
181	WIFIMDE0181	Estación Gardel (Metroplus)
182	WIFIMDE0182	Estacion Oriente (Tranvia)
183	WIFIMDE0183	Estacion Las Torres (Metrocable)
184	WIFIMDE0184	Estacion Villa Sierra (Metrocable)
185	WIFIMDE0185	Parque La Candelaria
186	WIFIMDE0186	Cancha De Futbol El Rompoy
187	WIFIMDE0187	Parque Lineal La Herrera
188	WIFIMDE0188	Cancha Sintetica San Nicolas
189	WIFIMDE0189	Parque El Manicomio
190	WIFIMDE0190	Parque Andalucia
191	WIFIMDE0191	Cedezo Santa Cruz
192	WIFIMDE0192	Cancha Sintetica Las Esmeraldas
193	WIFIMDE0193	Cancha Sintetica La Maracana
194	WIFIMDE0194	Parque Recreativo Barrio Jesus
195	WIFIMDE0195	Teatro Pablo Tobon Uribe
196	WIFIMDE0196	Parque La Batea
197	WIFIMDE0197	Placa Polideportiva La Sierra
198	WIFIMDE0198	Perpetuo Socorro
199	WIFIMDE0199	Parque Caunces De Oriente
200	WIFIMDE0200	Parque La Jota
201	WIFIMDE0201	Parque Los Tanques
202	WIFIMDE0202	Desarrollo Integral El Socorro
203	WIFIMDE0203	Placa Polideportiva Metropolitana
204	WIFIMDE0204	Viaducto Tramo Dos
205	WIFIMDE0205	Cancha Sintetica Horizontes
206	WIFIMDE0206	Placa Polideportiva Trinidad
207	WIFIMDE0207	Parque Manzanares
208	WIFIMDE0208	Cancha de Arena Buena Vista
209	WIFIMDE0209	Cancha Aguas Frias Parte Alta
210	WIFIMDE0210	El Tambo
211	WIFIMDE0211	Fuerte De Carabineros
212	WIFIMDE0212	Placa Polideportiva Blanquizal
213	WIFIMDE0213	Casa De Justicia Santo Domingo
214	WIFIMDE0214	Centro De Servicios Nuevo Occidente
215	WIFIMDE0215	Inspeccion Aranjuez
216	WIFIMDE0216	Estacion Parque Arvi (Metrocable)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Identificador	NOMBRE SEDE
217	WIFIMDE0217	Parque Principal De Altavista
218	WIFIMDE0218	Parque Principal La Floresta
219	WIFIMDE0219	Parque De La Vida
220	WIFIMDE0220	Parque El Poblado
221	WIFIMDE0221	Parque San Sebastian De Palmitas
222	WIFIMDE0222	Parque Santa Elena
223	WIFIMDE0223	Estacion Santa Lucia (Metro)
224	WIFIMDE0224	Unidad Deportiva La Floresta
225	WIFIMDE0225	Viaducto Tramo 2 Parte Alta
226	WIFIMDE0226	Plazoleta Granizal
227	WIFIMDE0227	Centralidad Versalles N° 2
228	WIFIMDE0228	Placa Polideportiva Moravia
229	WIFIMDE0229	Parque Norte Zona Infantil
230	WIFIMDE0230	Placa Polideportiva Brisas Del Norte
231	WIFIMDE0231	Pista De Patinaje La Quintana
232	WIFIMDE0232	Plazoleta Trece De Noviembre
233	WIFIMDE0233	Parque Infantil Colinas De Calasanz
234	WIFIMDE0234	Cancha La Campiña Pradera Baja
235	WIFIMDE0235	Parque San Pablo
236	WIFIMDE0236	Parque Quimbaya
237	WIFIMDE0237	Placa Polideportiva La Aldea
238	WIFIMDE0238	Unidad Deportiva San Cristobal
239	WIFIMDE0239	Zona Verde El Limonar N° 2
240	WIFIMDE0240	Placa Polideportiva Potrerito
241	WIFIMDE0241	Placa Polideportiva Montañita
242	WIFIMDE0242	Parque Memorial Inflexión
243	WIFIMDE0243	Parque del Obrero
244	WIFIMDE0244	Ciudad del Rio (El Poblado)
245	WIFIMDE0245	Parque De La Rueda 4 Sur
246	WIFIMDE0246	Parque Del Viento
247	WIFIMDE0247	Cancha De Futbol La Frontera
248	WIFIMDE0248	Placa Polideportiva Romeral
249	WIFIMDE0249	Unidad Deportiva Santa Inés
250	WIFIMDE0250	Cancha La Esmeralda
251	WIFIMDE0251	Plazoleta Colinas De Enciso Parte Alta
252	WIFIMDE0252	Estación Parque Berrio (Metro) AP2

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Identificador	NOMBRE SEDE
253	WIFIMDE0253	Estación San Antonio (Metro) AP1
254	WIFIMDE0254	Estación Buenos Aires (Tranvía)
255	WIFIMDE0255	Estación Aguacatala (Metro)
256	WIFIMDE0256	Estación San Antonio (Metro) AP2
257	WIFIMDE0257	Cancha Sintética Villa del Socorro
258	WIFIMDE0258	Parque Alfonso López
259	WIFIMDE0259	Barrio Sinaí
260	WIFIMDE0260	Parque la Piñuela
261	WIFIMDE0261	Parque de La Presidenta
262	WIFIMDE0262	Parque Principal San Cristóbal
263	WIFIMDE0263	Cancha Las Violetas
264	WIFIMDE0264	Placa polideportiva La Playita
265	WIFIMDE0265	Cancha Trinidad
266	WIFIMDE0266	Cancha de Fútbol Boyacá
267	WIFIMDE0267	Cancha Sintética el Polvorín
268	WIFIMDE0268	Centro Comercial Bazar San Antonio
269	WIFIMDE0269	Placa Polideportiva Don Bosco
270	WIFIMDE0270	Placa Polideportiva los Lotes
271	WIFIMDE0271	Parques del Río 1B Norte
272	WIFIMDE0272	Parque La Cruz
273	WIFIMDE0273	Parque La Isla
274	WIFIMDE0274	Placa Polideportiva La Pastora
275	WIFIMDE0275	Cancha Polideportiva Sucre
276	WIFIMDE0276	Centro Comercial Medellín
277	WIFIMDE0277	Parque Fe y Alegría
278	WIFIMDE0278	Parque los Jubilados
279	WIFIMDE0279	Parque el Salvador
280	WIFIMDE0280	Parque las Brisas
281	WIFIMDE0281	Parque las Iguanas
282	WIFIMDE0282	Cancha Polideportiva La Libertad
283	WIFIMDE0283	Estación el Progreso (Metrocable)
284	WIFIMDE0284	Pasaje Carabobo x la Veracruz
285	WIFIMDE0285	Plazoleta Iglesia San José
286	WIFIMDE0286	Estación Sena (Metrocable)
287	WIFIMDE0287	Parques del Río 1B Sur
288	WIFIMDE0288	Parques del Rio

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Identificador	NOMBRE SEDE
289	WIFIMDE0289	Estación 12 de Octubre (Metrocable)
290	WIFIMDE0290	Pasaje La Bastilla x Av La Playa
291	WIFIMDE0298	Placa Polideportiva Divina Eucaristia
292	WIFIMDE0299	Cancha San Isidro
293	WIFIMDE0300	Cancha Pajarito
294	WIFIMDE0301	Cerro La Asomadera
295	WIFIMDE0302	Parque Republica
296	WIFIMDE0303	Cancha Grande San Joaquin
297	WIFIMDE0304	Cancha La Mansion
298	WIFIMDE0305	Cancha I.E. Jose Horacio Betancur
299	WIFIMDE0306	El Hormiguero
300	WIFIMDE0307	Desarrollo Integral Cancha el Salado
301	WIFIMDE0308	Placa Polideportiva Divino Niño
302	WIFIMDE0309	Parque Belen La Nubia
303	WIFIMDE0310	Cancha La Isla
304	WIFIMDE0311	Cancha Polideportiva La Loma
305	WIFIMDE0312	Parque La Mota
306	WIFIMDE0313	Parque Villa del Socorro
307	WIFIMDE0314	Parque del Ajedrez
308	WIFIMDE0315	Cancha La María
309	WIFIMDE0316	Cancha Boyacá
310	WIFIMDE0317	Parque De La Pilarica # 2
311	WIFIMDE0318	Parque infantil UdeM
312	WIFIMDE0319	Placa Polideportiva los Alpes
313	WIFIMDE0320	Cancha Israel
314	WIFIMDE0322	Cancha Los Rieles
315	WIFIMDE0323	Parque de Descanso Girardot
316	WIFIMDE0324	Parque Zona Verde Arboleda
317	WIFIMDE0325	Parque la Torre Belalcazar
318	WIFIMDE0326	Parque Malibu
319	WIFIMDE0327	Parque La Paz
320	WIFIMDE0328	Cancha Polideportiva Los Tanques
321	WIFIMDE0329	Cancha Gratamira
322	WIFIMDE0330	Cancha Sintetica Santa Lucia
323	WIFIMDE0331	Cancha Fuente Clara
324	WIFIMDE0332	Cancha la Mansion Gimnasio

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Identificador	NOMBRE SEDE
325	WIFIMDE0333	Parque Unicentro
326	WIFIMDE0334	Cav Belencito
327	WIFIMDE0335	Templo San Jose1
328	WIFIMDE0336	Cai El Salado
329	WIFIMDE0337	Cancha Alfonso Lopez
330	WIFIMDE0338	Cancha Sintética Belencito
331	WIFIMDE0339	Parque Marquetalia
332	WIFIMDE0340	Parque Skate Madre Laura
333	WIFIMDE0341	Cancha Belén las Playas
334	WIFIMDE0342	Cancha El Salado Gimnasio
335	WIFIMDE0343	Parque la Chinca
336	WIFIMDE0344	Parque Las Orquideas
337	WIFIMDE0345	Parque San Ignacio
338	WIFIMDE0346	Estación Estadio (Metro) AP2
339	WIFIMDE0347	Parque Berlin
340	WIFIMDE0348	Templo San Jose 2
341	WIFIMDE0349	Iglesia Tricentenario
342	WIFIMDE0350	Pueblito Paisa
343	WIFIMDE0351	Cancha La Lopez
344	WIFIMDE0352	Iglesia Madre Redentor
345	WIFIMDE0353	Parque Los Abuelos
346	WIFIMDE0354	Biblioteca Manuel Mejia Vallejo
347	WIFIMDE0355	Parque Madre Laura
348	WIFIMDE0356	Cancha El Compromiso
349	WIFIMDE0357	Cancha La Tinaja
350	WIFIMDE0358	Pista de Patinaje Doce de Octubre
351	WIFIMDE0359	Parque de las Banderas
352	WIFIMDE0360	Centralidad El Progreso
353	WIFIMDE0361	Placa Polideportiva la Ilusion
354	WIFIMDE0362	Cauces de Oriente
355	WIFIMDE0363	Cancha de Arena Altavista
356	WIFIMDE0364	Parque Loreto
357	WIFIMDE0366	Parque San José de la Montaña
358	WIFIMDE0367	Parque Los Bomberos
359	WIFIMDE0368	Cancha Jardin
360	WIFIMDE0370	UVA La Armonia

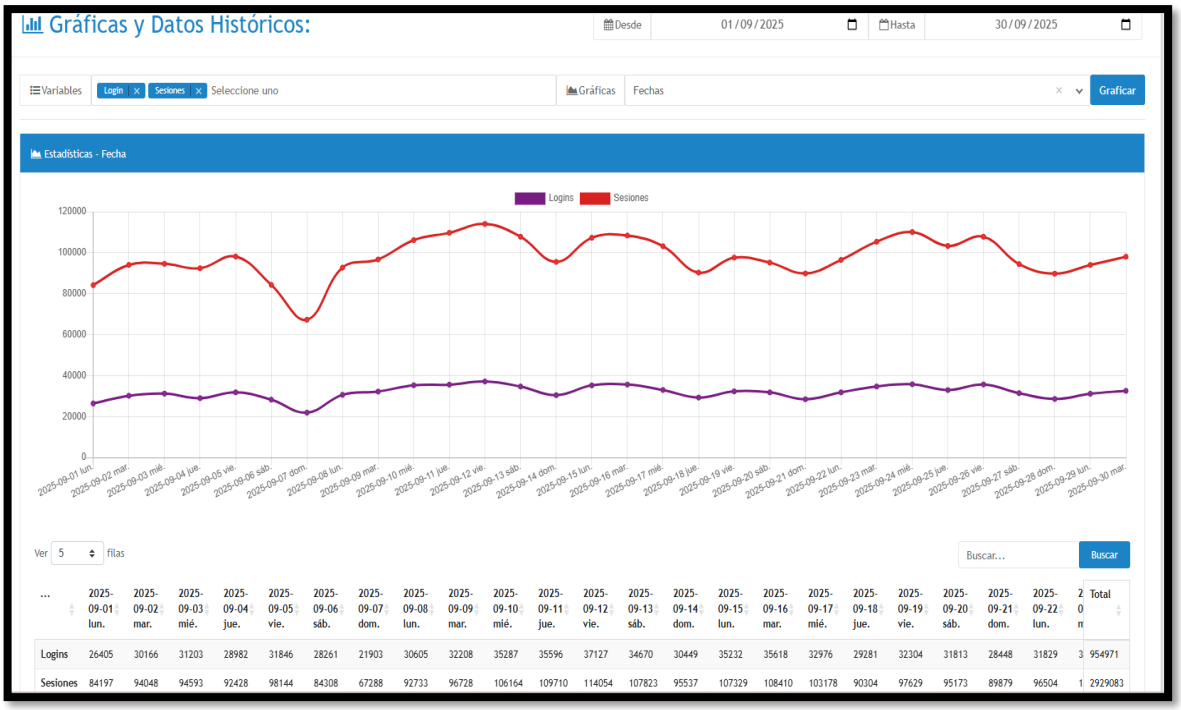
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Identificador	NOMBRE SEDE
361	WIFIMDE0371	Cementerio San Pedro 1
362	WIFIMDE0372	Cementerio San Pedro 2
363	WIFIMDE0373	Parque Diego Echavarria
364	WIFIMDE0374	Centro Comercial Juanambu
365	WIFIMDE0375	CC Los Puentes - Plataforma C
366	WIFIMDE0376	Centro Comercial del Libro
367	WIFIMDE0377	Placita de Flores
368	WIFIMDE0378	Centro Comercial Quincalla
369	WIFIMDE0379	Cancha La Toscana
370	WIFIMDE0380	Mercados Tejelo
371	WIFIMDE0381	Estacion La Aurora (Metrocable)
372	WIFIMDE0382	Cancha de Futbol la Esperanza
373	WIFIMDE0383	Uva sin Fronteras
374	WIFIMDE0384	Museo de Antioquia
375	WIFIMDE0385	Sotano Alpujarra 1
376	WIFIMDE0386	Sotano Alpujarra 2
377	WIFIMDE0387	Centro Comercial San Antonio
378	WIFIMDE0388	Viaducto del Metro II
379	WIFIMDE0389	Centro Comercial Los Bolsos
380	WIFIMDE0390	Banco Distrital (Ed. Vasquez)
381	WIFIMDE0391	Viaducto del Metro I
382	WIFIMDE0392	Centro Comercial Medellin Pabellon
383	WIFIMDE0393	Centro Comercial Quincalla 2
384	WIFIMDE0395	Centro Comercial Bolivar prado
385	ACCESO-76602	Cancha San Cristóbal Piscina
386	ACCESO-78546	Metro Salud Robledo
387	ACCESO-78139	Metro Salud Las Margaritas
388	ACCESO-785366	Metro Salud Aranjuez
389	ACCESO-80801	Centro De Salud El Salvador
390	ACCESO-80864	Estadio de Futbol Atanasio Girardot - Gimnasio Al Aire Libre
391	ACCESO-80865	Estadio de Futbol Atanasio Girardot - Puertas 12 Y 13
392		Parque Juanes De La Paz
393	ACCESO-80869	Unidad Deportiva Belén Zona Gimnasio Calistenia
394	ACCESO-81108	Unidad Deportiva Belén Zona Piscinas / Cancha De Baloncesto
395		C.C Terminal Del Sur (3er Piso)
396		CDE San Javier (4 AP´s)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Identificador	NOMBRE SEDE
397		CDE SAN CRISTOBAL (4 AP´s)
398		CDE SAN ANTONIO PRADO (4 AP´s)
399		CDE CASTILLA (3 APS´s)
400		CDE POPULAR (5 AP´s)
401		CDE BELEN (3 AP´s)
402		CDE MANRRIQUE (4 AP´s)
403		CDE VILLAHERMOSA (4AP´s)
404		CDE ROBLEDO (3 Aps)
405		CDE Buenos Aires (3 Aps)
406		CDE Doce de octubre (3 APS)

El actual contrato tiene presencia en las diferentes comunas y corregimientos del Distrito, se registran más de 100 mil accesos diarios en todos los puntos de conexión, en promedio de 300 sesiones diarias por punto wifi y más de 530 mil personas beneficiarias.



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Además, se ha realizado un diagnóstico detallado de los 406 puntos de acceso Wi-Fi existentes, identificando oportunidades de mejora en aspectos como cobertura, velocidad y mantenimiento.

A continuación, se relacionan las visitas en sitio realizadas en los diferentes puntos:

Semana	Puntos Visitados
Del 1 al 31 de septiembre	Seguimiento de los diferentes puntos a través de las herramientas de monitoreo y visitas en sitios

https://millicom.sharepoint.com/sites/medellindigitaltigo/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx

- Portal cautivo

El contratista provee de un portal cautivo para el registro y autenticación de los usuarios que se conectan a la red, con la capacidad de ser auto administrado por personal del Distrito.

Se cuenta con el portal cautivo, el cual incorpora módulos para la administración de roles, permisos y usuarios, administración de archivos multimedia, administración de los perfiles de usuarios, programación dinámica de publicaciones tanto estáticas como interactivas, parametrización en dispositivos, formularios dinámicos, proveer analítica independiente en formularios, pauta por georreferenciación y pasarela de pagos, reportes en tiempo real y que permitan su exportación, el portal debe permitir todo dispositivo que soporte navegador web y esté vigente es sus sistemas operativos.

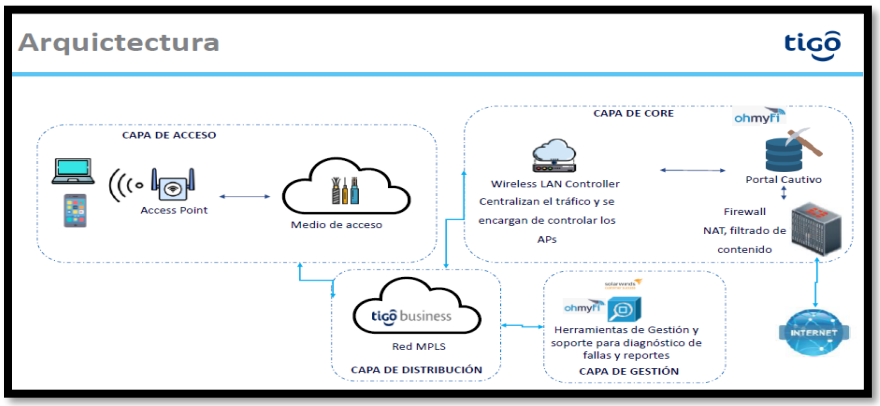
El portal cautivo cumple con todas las características solicitadas dentro del contrato y los estudios previos, ya todo depende de la administración y de la explotación de todas las bondades del mismo, por parte de los diferentes componentes de Medellín Digital. (Apropiación por parte de la Subsecretaria de Medellín Digital y Comunicaciones de la secretaria de Innovación Digital)

En la actualidad se viene realizando reportes de las conexiones por comuna, los sitios más y menos visitados, conexiones en el Metro de Medellín.

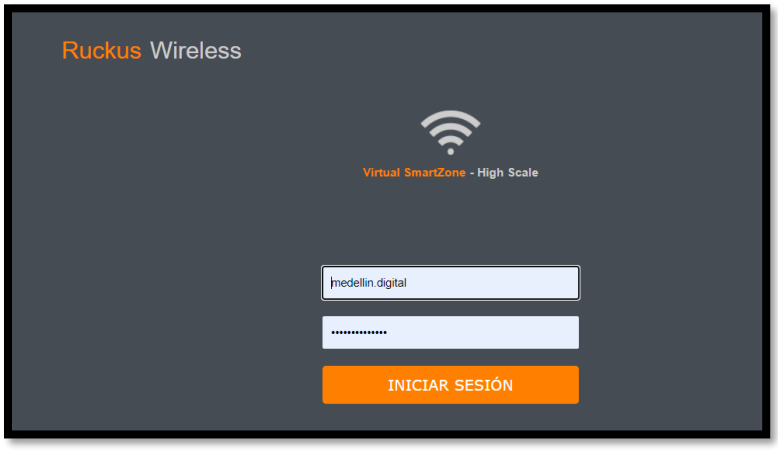
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

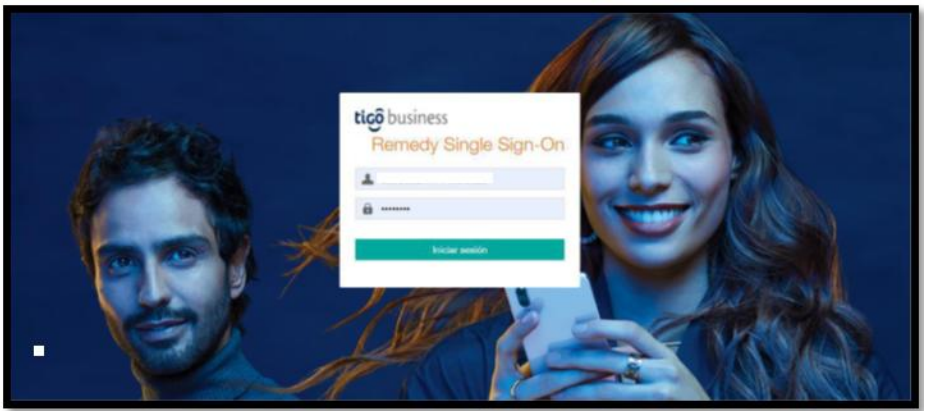


- Se encuentran unificados todos los servicios de internet en un punto de acceso central, en donde se incluye elementos y características de protección y seguridad de la red.



- Se cuenta con acceso a la controladora modo consulta a la herramienta ruckus wireless y solarwinds, para el monitoreo de los puntos wifi y algunas características: https://www.ohmyfi.com/ y https://solarwinds.une.com.co/





- Se solicitó al contratista, realizar las adecuaciones y obras necesarias para la instalación de los dispositivos que permitieron prestar el mejor servicio WIFI en toda la ciudad.

- Se evidencia por parte del supervisor del contrato, la necesidad de realizar campañas de socialización y repotenciar las señaléticas existentes en los diferentes puntos de Wifi gratis.

- Se realiza seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

- Se verifica desde la supervisión el cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas tanto en los estudios previos, pliego de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

condiciones, como en la propuesta económica y actividades pendientes de ejecutar.

- Se envía solicitud según criterios técnicos para viabilidad en la instalación y/o traslado para los siguientes puntos, los cuales se ampliaría la cantidad de puntos:

1. Cobertura identificada como insuficiente
Se priorizaron escenarios deportivos del **INDER** (canchas, parques y unidades deportivas) que actualmente no cuentan con cobertura de Medellín Digital, garantizando así una mayor inclusión y disponibilidad del servicio.

2. Condiciones de seguridad y custodia
Las sedes del INDER cuentan con vigilancia permanente, lo que ofrece un entorno más seguro para el equipo instalado (AP, cableado y medidores), reduciendo riesgos de vandalismo o daño.
3. Impacto social y tecnológico
Los escenarios deportivos son espacios de alta afluencia comunitaria que promueven actividades de formación y encuentro.
Brindar conectividad en estos puntos fortaleciendo los procesos educativos, culturales y de integración social.
4. Sostenibilidad operativa
La infraestructura existente (electricidad, cuartos técnicos y facilidades de mantenimiento) permite una instalación y operación más eficiente, optimizando recursos y asegurando continuidad del servicio.

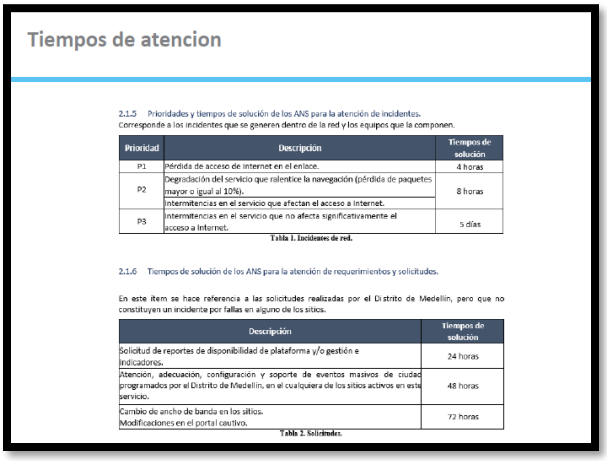
Con base en estos criterios, se realiza la siguiente selección para garantiza una ampliación estratégica de la red que combina seguridad, alto impacto social y viabilidad técnica.

PUNTOS NUEVOS Y/O TRASLADOS WIFI			
	NOMBRE DEL PUNTO	**DIRECCION**	**COMUNA**
1	CANCHA POLIDEPORTIVA BRASILIA	CALLE 8A a # 50 A 04	COMUNA ARANJUEZ
2	CANCHA POLIDEPORTIVA ARANJUEZ	CARRERA 49 No. 93 - 04	COMUNA ARANJUEZ
3	CANCHA POLIDEPORTIVA LA CAMPIÑA	CARRERA 94 No. 64 - 07	COMUNA ROBLEDO
4	CANCHA POLIDEPORTIVA No. 1. UNIDAD DEPORTIVA - LA LADERA	CARRERA 36 No. 59 A - 80	COMUNA VILLA HERMOSA
5	CANCHA POLIDEPORTIVA No. 2. UNIDAD DEPORTIVA - LA LADERA	CARRERA 36 No. 59 A - 80	COMUNA VILLA HERMOSA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

6	CANCHA POLIDEPORTIVA No. 3. UNIDAD DEPORTIVA - LA LADERA	CARRERA 36 No. 59 A - 80	COMUNA VILLA HERMOSA
7	CANCHA POLIDEPORTIVA LLANADITAS	CALLE 59 C No. 19 - 08	COMUNA VILLA HERMOSA
8	CANCHA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EL VERGEL DE LOS CERROS	CALLE 46 B No. 17 C 09	COMUNA BUENOS AIRES
9	CANCHA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EL VERGEL EL SOLAR	CALLE 45 No. 15 C 09	COMUNA BUENOS AIRES
10	GIMNASIO AL AIRE SAN DIEGO	CALLE 39 A No. 42 - 10	COMUNA LA CANDELARIA
11	GIMNASIO AL AIRE LA ASOMADERA	CARRERA 38 C No. 39 B 20	COMUNA LA CANDELARIA
12	CANCHA POLIDEPORTIVA Y GIMNASIO AL AIRE CARLOS E RESTREPO	CALLE 57 No. 63 - 11	COMUNA LAURELES
13	SEGUNDO PARQUE DE LAURELES	CARRERA 47 No. 56-101	COMUNA LAURELES
14	GIMNASIO AL AIRE LIBRE PINOCHO	CALLE 45 E No. 77 - 77	COMUNA LAURELES
15	CANCHA POLIDEPORTIVA EL MANICOMIO	CARRERA 84 No.42 B 12	COMUNA LA AMERICA
16	CANCHA DE FUTBOL, COLGATE PALMOLIVE - INDER	CALLE 114 No. 68 A 101	COMUNA CASTILLA
17	PUNTO DE ENCUENTRO - INICIO RECORRIDO ESCALERAS ELECTRICAS	CARRERA 108 No. 36 - 69	COMUNA SAN JAVIER
18	PUEBLITO PAISA No. 1	CALLE 30 A CR 55 -64	COMUNA 16, BELEN
19	PUEBLITO PAISA No. 2	CALLE 30 A CR 55 -64	COMUNA 16, BELEN
20	PUEBLITO PAISA No. 3	CALLE 30 A CR 55 -64	COMUNA 16, BELEN
21	PARQUE LLERAS - PARTE SUR	CARRERA 40 CALLE 9 A	COMUNA 14, Poblado

- Se verifica que se cumpla con los ANS contemplados en el contrato:



- **Porcentaje de ejecución física del contrato**

El contrato se encuentra en un avance del 25%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo.**

Según el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: “Medellín te Quiere”, plantea en su Pilar 1. Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico, como objetivo: Aumentar las condiciones para el desarrollo humano integral desde la primera infancia, posibilitando la inclusión, acceso a derechos y oportunidades tanto educativas, como deportivas, recreativas y culturales para el progreso social, bienestar y calidad de vida de las y los habitantes del Distrito de Medellín, promoviendo el desarrollo de capacidades y capital humano, que integrado con ciencia, tecnología e innovación impulsan el desarrollo económico inclusivo y sostenible, generando oportunidades equitativas para las y los jóvenes y mujeres del territorio, además de posicionar al Distrito como un destino turístico y centro empresarial de relevancia global y en su componente Desarrollo económico, productividad y competitividad, cuyo propósito se orienta a fortalecer la productividad, competitividad y sostenibilidad del distrito de Medellín, a través de la integración de la ciencia, la tecnología y la innovación a los diferentes procesos productivos creando una sólida plataforma competitiva para las empresas asentadas en el territorio del distrito, que estimule el crecimiento y la prosperidad de la región, a través de la promoción de un desarrollo económico inclusivo y sostenible, que se traduzca en la creación de oportunidades laborales, generación de ingresos y bienestar para toda la comunidad, en esta ruta de ciudad se destacan los indicadores relacionados a continuación y que se relacionan con el acceso a internet # Accesos en conectividad de internet en el Distrito a través de los puntos Wifi Medellín Digital # Puntos de conexión wifi en la ciudad instalado # Puntos WIFI Medellín Digital con incremento de velocidad a 200 MB Otros aspectos relevantes (registros de cuadros resumen, datos de cumplimiento del cronograma, actas de reunión, soportes, planillas de seguimiento y control, etc.)

- **El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo con la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19.**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Este requisito no es verificable para los contratos suscritos en la vigencia 2023 en atención a la culminación de la pandemia.

- **Cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.**

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	-
Estampilla Pro-Cultura de Medellín 0,5%	-
Estampilla Universidad de Antioquia	-
Ret.impto.renta compra bienes General 2.5	-
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	-
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	-
Ret.impto.renta Honorarios 11%	-
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	-
Total general	**-**

Fuente: SAP transacción "ZMMPUR179 - Reporte Retenciones por Contrato

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Verificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.**

A continuación, se relaciona las certificaciones de los pagos a la seguridad social del contrato, los cuales se encuentran en la carpeta del contrato:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento
17/Octubre/2025	Septiembre 2025	Karina Paola Mosquera Salcedo Revisor Fiscal T.P 222967-T Miembro de KPMG S.A.S

- **Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación.**

No se requiere registro ni marcación de bienes, por tratarse de un contrato interadministrativo de prestación de servicios.

- **Solicitud de marcación de bienes a la Unidad de Bienes Muebles y Seguros del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.**

No se requiere registro ni marcación de bienes, por tratarse de un contrato interadministrativo de prestación de servicios.

- **Marcación física de los bienes (código de marcación suministrada por esta dependencia)**

No se requiere registro ni marcación de bienes, por tratarse de un contrato interadministrativo de prestación de servicios.

- **Reporte de la respuesta dada por esta dependencia, con el registro de marcación de cada uno de los bienes adquiridos y con el registro de los datos del servidor al cual fue cargado en cartera.**

No se requiere registro ni marcación de bienes, por tratarse de un contrato interadministrativo de prestación de servicios.

- **Informe de las modificaciones realizadas al contrato**

El actual contrato no presenta modificaciones.

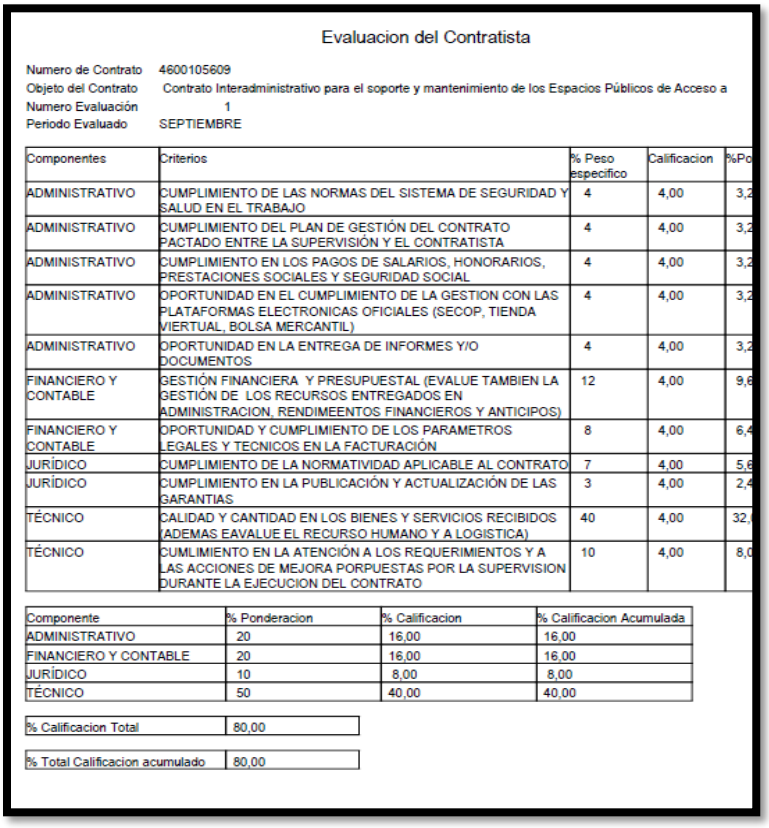
- **Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión**

Supervisor	Tipo	Fecha Inicio	Fecha Fin
Jenny X. Delgado Pérez	Principal	02/09/2025	-
Luis Miguel Martinez Otero	Suplente	02/09/2025	-

- **Informe de la materialización de riesgos y su mitigación**

A la fecha no se ha materializado ningún riesgo relacionado a la matriz de riesgos del presente contrato.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Evaluacion del Contratista

Numero de Contrato 4600105609
Objeto del Contrato Contrato Interadministrativo para el soporte y mantenimiento de los Espacios Públicos de Acceso a
Numero Evaluación 1
Periodo Evaluado SEPTIEMBRE

Componentes	Criterios	% Peso especifico	Calificacion	%Po
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	4,00	3,2
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	4,00	3,2
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	4,00	3,2
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIERTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	4,00	3,2
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	4,00	3,2
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	4,00	9,6
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	4,00	6,4
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	4,00	5,6
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	4,00	2,4
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	4,00	32,0
TÉCNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	4,00	8,0

Componente	% Ponderacion	% Calificacion	% Calificacion Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	16,00	16,00
FINANCIERO Y CONTABLE	20	16,00	16,00
JURÍDICO	10	8,00	8,00
TÉCNICO	50	40,00	40,00

% Calificacion Total	80,00

% Total Calificacion acumulado	80,00

Fuente: SAP etapa ejecución y liquidación.

- **Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.**

A la fecha de este informe, no se tiene conocimiento de auditoría, por los entes de control ni por la Secretaría de Evaluación y Control ni sus resultados.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- **Relación de la Imputación del gasto**

Fondos	Centro gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000125	75200000	2320202008	240006	4000122178	50102518	4800015976

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

110070125	75200000	2320202008	240006	4000122178	50102518	4800015976
110090125	75200000	2320202008	240006	4000122178	50102518	4800015976
150000126	75200000	2320202008	240006	4000122178	50102518	4800015976
110070126	75200000	2320202008	240006	4000124891	50104656	4800016451

Fuente: SAP transacción "ZMMPUR027C – Rendición de la cuenta por Contrato"

Relación de los pagos realizados

ınforme corresponde a autorización del primer pago. Fuente: SAP transacción "ZMMPUR029 – Historial de pagos del Contrato" Tipo historial Q

- **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos**

Contrato	Pedido	Grupo de compras	Denominación Grup Comp	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto pedido	Valor Facturado proyecto pedido	Saldo proyecto pedido
4600105609	4800015976	237	Innovación Digital	240006	AMPLIACIÓN-DE LA INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD A INTERNET PUBLICO EN LA CIUDAD	3.000.000.000	-	3.000.000.000
Total						**3.000.000.000**	-	**3.000.000.000**

Fuente: SAP transacción "ZMMPUR189 – Informe financiero de contratos"

- **Resumen de la ejecución de los recursos:**

Valor del Contrato	3..000.000.000
Adiciones	-
Total, valor del contrato más adiciones	3.000.000.000
Pagos realizados (acumulado)	0
Pago autorizado del mes	390.212.900
Porcentaje de ejecución financiera	0%

- **Otros**

- Contrato interadministrativo con pagos parciales conforme a la ejecución del contrato, por lo anterior, no cuenta con recursos entregados en administración. Asimismo, el contrato no cuenta con anticipos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4. INFORME JURÍDICO:

- **El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción**

No aplica.

- **Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.**

Durante el periodo que comprende este informe, no se evidenciaron situaciones que ameriten procedimientos jurídicos o consecuencias legales que pueden derivarse del incumplimiento de la obligación contractual.

- **Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:**

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO	65-44-101242393	Calidad del Servicio	01/09/2025	01/07/2026	01/09/2025	600.000.000
		Cumplimiento	01/09/2025	01/07/2026	01/09/2025	300.000.000
		Pago de Salarios, prestaciones sociales legales y indemnizaciones	01/09/2025	31/12/2028	01/09/2025	150.000.000

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $390.212.900

Atentamente,

Jenny Delgado

Jenny Xiomara Delgado P.
Supervisor

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia